

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

105

PRIMERO. Se reestructuran las Comisiones de Desarrollo Social y la de Migración, para quedar en la forma siguiente:

DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE: DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA

INTEGRANTES:

DIP. EMMA RIVERA CAMACHO

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN

MIGRACIÓN

PRESIDENTA: DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO

INTEGRANTES:

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA

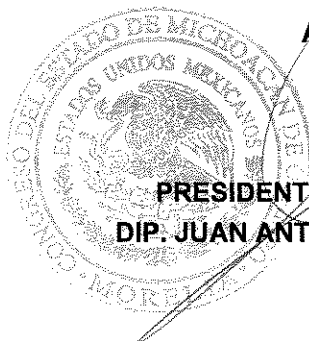
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA

DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE

SEGUNDO. Notifíquese a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social y la de Migración, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 27 veintisiete días del mes de febrero de 2025 dos mil veinticinco.-----

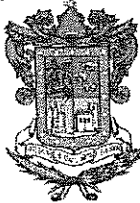
ATENTAMENTE



PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 105, mediante el cual se reestructuran las Comisiones de Desarrollo Social y la de Migración.